



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

DECRETO

**VISTA** la Memoria de Necesidad del Concejal de Cultura de fecha 8 de marzo de 2023 en donde se pone de manifiesto la necesidad de la contratación del servicio de sillas para biblioteca y sala de estudios ya que con el tiempo se han ido deteriorando y que, motivado por un incremento notable del uso de las instalaciones de Biblioteca y Sala de Estudios, es necesario poner al servicio de la ciudadanía, así como se dispone de varias estructuras de madera ubicadas en el patio del Espacio Cultural que no pueden ser usadas al no disponer de asientos de material que permita un mínimo de comodidad para hacerlo útil, proponiendo como adjudicatario a ÁLVARO HERNÁNDEZ PÉREZ con DNI \*5.\*\*1.9\*\* - P por un importe de adjudicación que asciende a 2.033,19 Iva Incluido. El plazo de finalización de los servicios será antes del 30 de abril de 2023.

**VISTO** que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

**VISTO** el informe de la Intervención Municipal de fecha 18 de abril de 2023

**VISTO** el informe de Secretaria de fecha 24 de abril de 2023

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con la delegación de competencias RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar el gasto por importe que asciende a 2.033,19 euros IVA Incluido.

**SEGUNDO:** Adjudicar el servicio de tapizado de mobiliario de la Biblioteca, Sala de Estudios y Patio del Espacio Cultural “Laureano Jiménez Carrión” a ÁLVARO HERNÁNDEZ PÉREZ por un importe que asciende a 2.033,19 €IVA Incluido.El servicio debe finalizar antes del día 30 de abril de 2023.

**TERCERO:** El contratista ha presentado la documentación administrativa necesaria para la contratación.

**CUARTO:** Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

**QUINTO:** Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

**SEXTO:** Dar traslado de la presente resolución a la Concejalía de Cultura para su conocimiento y efectos oportunos.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E70008F74200V2R9Q2V7J8N8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70008F74200V2R9Q2V7J8N8 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		<b>EXPEDIENTE ::</b>
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalía del área de Cultura - 25/04/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/04/2023 09:39:52		2023CONAD0000045 Fecha: 18/04/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E70008F74200V2R9Q2V7J8N8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70008F74200V2R9Q2V7J8N8 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalía del área de Cultura - 25/04/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/04/2023 09:39:52	2023CONAD0000045 Fecha: 18/04/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

